

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRIALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:--

C. LIC. FRANCIA ABRIL LÓPEZ HERNÁNDEZ

CONSEJERO
PRESIDENTE

C. LIC. JENNI RAQUEL RIVERA GAVIÑO

SECRETARIO
MUNICIPAL

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. NORMA LETICIA OROZCO GARCÍA

CONSEJERO MUNICIPAL

C. GUSTAVO GÓMEZ TAPIA

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. JOSÉ DE JESÚS LOPEZ ROMO

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. GONZALO MILLAN CURIEL ALCARAZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. MARIO HUMBERTO RODRIGUEZ ROMERO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. HUGO ALEJANDRO BAÑUELOS LEDEZMA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Hugo Alejandro Bañuelos Ledezma
Norma Leticia Orozco García
Gustavo Gómez Tapia
José de Jesús López Romo
Mariano Humberto Rodríguez Romero

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO HUMANISTA

C. MARIA ISABEL CABRERA CRUZ

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 3 TRES CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 4 CUATRO CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.
5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
6. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

LA CONSEJERA PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE

SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ A LA SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 168; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO A LA SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGAN ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 296 TIPO BASICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS.

SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS; PROCEDIENDO LA PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIO A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS FUERON CONSIDERADOS VÁLIDOS Y SE COMPUTARON, PERO AL LLEGAR A LA SECCION 300 EXTRAORDINARIA NOS DIMOS CUENTA QUE EL PAQUETE NO CONTENIA ACTA PARA COTEJO, POR LO CUAL PROCEDIMOS A BUSCARLA EN LA CAJA DE MATERIAL SOBRANTE DE ESA CASILLA Y AL NO ENCONTRARLA SOLICITAMOS A LOS REPRESENTANTE DE PARTIDO SI LA TENIAN EN POSESION NOS LA PERMITIERAN A LO QUE ELLOS RESPONDIERON QUE TAMPOCO LA TENIAN. SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE INTEGRO EL CONSEJERO ELECTORAL C. LUIS ANTONIO CARRILLO MALDONADO A LAS ACTIVIDADES POR LO QUE PROCEDIMOS ABRIR EL PAQUETE PARA REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LOS VOTOS Y ELEVANTAR ASI EL ACTA CORRESPONDIENTE DE LA CASILLA 300 EXTRAORDINARIA 1, MIENTRAS SE REALIZABA EL CONTEO NOS PERCATAMOS QUE LA INFORMACION DEL ACTA DE PREP CON LA QUE CONTABAMOS NO COINCIDIA CON LOS VOTOS QUE SE ESTABAN CONTANDO, SIN EMBARGO SI CONINCIDIA CON EL RESULTADO DE LA CASILLA 300 BASICA, DEBIDO A ESTO UNA VEZ CONCLUIDO EL CONTEO DE LA CASILLA 300 EXTRAORDINARIA Y VERSE LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE PROCEDIMOS ABRIR EL PAQUETE ELECTORAL QUE DE LA SECCION 300 BASICA PARA CORROBORAR QUE LOS DATOS QUE SE HABIAN COMPUTADO FUERAN LO CORRECTOS Y EN EFECTO EN EL MOMENTO DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO NOS PERCATAMOS DE QUE EN LA INFORMACION DE ESTA VOTACION ERA LA QUE CONTENIA EL ACTA DE PREP DE LA SECCION 300 EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SE LEVANTO EL ACTA CORRESPONDIENTE CON LA INFORMACION CORRECTA HABIENDO UNA DIFERENCIA DE UN VOTO, MISMO QUE SE HABIA CLASIFICADO DE MANERA INCORRECTA, HABIENDOSE COMPUTADO COMO UN VOTO VALIDO PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, SIENDO EN REALIDAD UN VOTO NULO, EN EL ACTA LEVANTADA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO EN CONSEJO MUNICIPAL SE DETALLAN LAS DIFERENCIAS; UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfredo Bando, Lel

H. J. Ruiz Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipes por Casilla - CABO CORRIENTES Digitalizadas : 16 de 16

Casilla	PRI	PVEM	MC	PH	NoReg	NULOS	Boletas	VotosTotales	VotosValidos	Acta	Estatus	Distrito	Participacion
J296B	217	141	137	11	0	7	700	513	506	SI	OK	5	73.29%
J296C01	240	91	155	7	0	6	699	499	493	SI	OK	5	71.39%
2.96E+03	66	102	112	4	0	7	409	291	284	SI	OK	5	71.15%
J297B	221	171	192	6	0	6	764	596	590	SI	OK	5	78.01%
J297C01	211	125	183	7	0	6	764	532	526	SI	OK	5	69.63%
J297C02	211	109	184	8	0	8	764	520	512	SI	OK	5	68.06%
J298B	100	125	61	0	0	5	409	291	286	SI	OK	5	71.15%
J298C01	124	103	59	9	0	7	409	302	295	SI	OK	5	73.84%
2.98E+03	97	111	27	10	0	11	318	256	245	SI	OK	5	80.50%
J299B	75	75	107	39	0	8	501	304	296	SI	OK	5	60.68%
J299C01	71	83	91	47	0	7	500	299	292	SI	OK	5	59.80%
J300B	159	207	28	26	0	4	560	424	420	SI	OK	5	75.71%
J300C01	158	173	31	36	0	7	559	405	398	SI	OK	5	72.45%
3.00E+03	136	175	131	99	0	6	764	547	541	SI	OK	5	71.60%
J301B	217	60	64	4	0	4	440	349	345	SI	OK	5	79.32%
3.01E+03	114	118	21	1	0	2	329	256	254	SI	OK	5	77.81%
TOTALES	2417	1969	1583	314		101		6384	6283				

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CON LOS RESULTADOS OBTENIDO EN EL COMPUTO MUNICIPAL REALIZADO, SE PROCEDIO A LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CABO CORRIENTES, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

-----CONSTE.-----

C. FRANCIA ABRIL LÓPEZ HERNÁNDEZ
Consejero Presidente

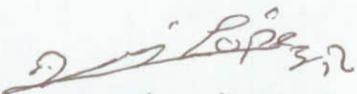
Consejo Municipal Electoral

C. JENNI RAQUEL RIVERA GAVIÑO
Secretario

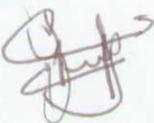
Consejo Municipal Electoral


C. NORMA LETICIA OROZCO GARCÍA
Consejero Municipal Electoral


C. GUSTAVO GÓMEZ TAPIA
Consejero Municipal Electoral


C. JOSÉ DE JESÚS LÓPEZ ROMO
Consejero Municipal Electoral


C. LUIS ANTONIO CARRILLO
MALDONADO
Consejero Municipal Electoral


C. GONZALO MILLÁN CURIEL ALCARAZ
Representante del Partido Revolucionario
Institucional




C. MARIO HUMBERTO RODRÍGUEZ
ROMERO
Representante del Partido Verde
Ecologista de México


C. HUGO ALEJANDRO BAÑUELOS
LEDEZMA
Representante del Partido Movimiento
Ciudadano


C. MARÍA ISABEL CABRERA CRUZ
Representante del Partido Humanista